



OPERADORA DE TURISMO

Registro Turístico 17018010196

L UAE 38898

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALIMATOURS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2014, siendo las 10H00, en las oficinas de CALIMATOURS CIA. LTDA., ubicadas en el Barrio Los Correos, Local No. 11, perteneciente a la Empresa Pública de Turismo Ciudad Mitad del Mundo, se instalan en Junta General Universal de socios.

Preside la Junta el señor Fernando Raúl Andrade Henao, socio, en su invocada calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en calidad de Secretario AD-HOC el Doctor Robinson Alquinga Aigaje, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Instalación de la Junta General Universal;
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2013;
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2013; y,
- 5.- Clausura de la Junta.

DESARROLLO:

Punto No. 1.- Constatación del Quórum:

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se incluya los nombres y apellidos de los socios concurrentes.

Señor Fernando Raúl Andrade Jaya, socio y Gerente, propietario de 136 aportaciones, con un valor nominal de USD. \$. 1,00, cada una, equivalente a USD. \$. 136,00, con un porcentaje del 34% del capital social, presente;

Señor Ricardo Xavier Andrade Henao, socio, propietario de 132 aportaciones, con un valor nominal de USD. \$. 1,00, cada una, equivalente a USD. \$. 132,00, con un porcentaje del 33% del capital social, presente; y,

Señor Fernando Raúl Andrade Henao, socio y Presidente, propietario de 132 aportaciones, con un valor nominal de USD. \$. 1,00, cada una, equivalente a USD. \$. 132,00, con un porcentaje del 33% del capital social, presente.

Secretaría informa que se encuentran presentes el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Punto No. 2.- Instalación de la Junta General Universal:

Una vez constatada la presencia de los tres señores socios de la compañía constituyendo el 100% del capital suscrito de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal, como en efecto lo hacen.



OPERADORA DE TURISMO

Registro Turístico 17018010196

L UAE 38898

Punto No. 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2013:

Toma la palabra el señor Fernando Raúl Andrade Jaya, en su calidad de Gerente de la Compañía y manifiesta que el Informe del año 2013, versa sobre la mejora en los ingresos debido a la operación de diferentes planes turísticos concebidos en un estudio de factibilidad a realizarse en la zona de la Mitad del Mundo como son: Visita al cráter del volcán Pululahua, las Ruinas Arqueológicas de Rumiñahui, el monte Katikilla, la Reserva Orquideológica de Pahuma y el paseo en Chiva por la Parroquia de San Antonio de Pichincha, ingresos que han contribuido a satisfacer sueldos de empleados, pagos de arrendamiento de local, pagos de servicios básicos necesarios para el giro del negocio, cumplir con las obligaciones tributarias, patentes municipales, contribuciones ante las distintas instituciones públicas. Actualmente, se encuentran procesando los Balances del año 2013 donde se incluye la implementación de la información económica a través de las NIIF, para ser presentados ante la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otras instituciones y en general, cumplir con todas las obligaciones que ordena la ley para el perfecto funcionamiento de nuestra representada. Cabe resaltar la acogida que ha tenido la visita al cráter del volcán Pululahua, mismo que por su precio atractivo, atención personalizada, profesionalismo, calidad y puntualidad entre otros, ha hecho de este una fortaleza para la Empresa. Lo importante del trabajo realizado durante este año, es la satisfacción que expresan nuestros clientes del servicio ofrecido, constituyéndose en una garantía para un futuro prometedor.

El señor Gerente informa y agradece de manera especial el compromiso y sacrificio que han hecho los señores socios con la única finalidad de que la Empresa sea parte del engrandecimiento que requiere el Ecuador; además de informar, somete a su respectiva aprobación.

Inmediatamente, el señor socio de la compañía Ricardo Xavier Andrade Henao, de manera unánime acepta el contenido del Balance del año 2013, el mismo que lo aprueba.

Punto No. 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2013:

Toma la palabra el señor Fernando Raúl Andrade Jaya, en su calidad de Gerente de la compañía y manifiesta que durante el año 2013, las cifras económicas que constan en del Balance, nos indican que la Compañía ha generado ingresos conforme al informe presentado, mismos que han contribuido a satisfacer los diferentes compromisos económicos que demanda este negocio, sin embargo el resultado al final del período arroja un saldo negativo, que si bien es cierto no es tan significativo en función de la naturaleza que implica la actividad.

Por lo expuesto, el compromiso es continuar con la mística de servicio hacia nuestros clientes y en espera que la estabilidad económica por la que atraviesa el Ecuador, sumado a la seguridad y equilibrio de la naturaleza, invite a los turistas de todo el mundo a conocer nuestro país que por ende es un destino que reúne cuatro mundos maravillosos dignos de ser visitados; esto contribuirá a que nuestra Empresa participe

Ciudad Mitad del Mundo - Barrio Los Correos Of. 11

Telfs. (593 2) 2394796 - 2394797 Celular: 0999238561 - 0984027409 Fax. (593 2) 2394846
P.O. BOX: 17-03-638 E-mail : calima@andinanet.net Sitio Web: www.mitaddelmundotour.com
Quito - Ecuador S. A



OPERADORA DE TURISMO

Registro Turístico 17018010196

L UAE 38898

de los rubros económicos que genera el mundo del turismo. El señor Gerente informa y agradece de manera especial el compromiso que han puesto de manifiesto los señores socios para con la Empresa; además de informar, somete a su respectiva aprobación.

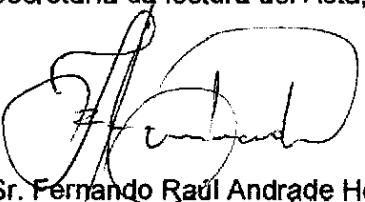
Inmediatamente, el señor socio de la compañía Ricardo Xavier Andrade Henao, de manera unánime acepta el contenido del Balance del año 2013, el mismo que lo aprueba.

Se aclara que por disposición expresa de la Ley de Compañías en su Art. 243, numeral 1, los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar; en tal virtud, el único facultado para ejercer el derecho a voto es el señor socio Ricardo Xavier Andrade Henao, como consta al final del punto 3 y 4 de la presente acta.

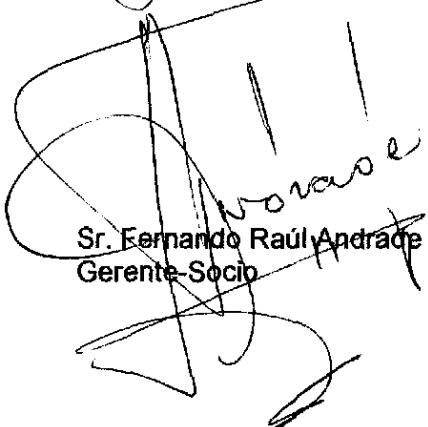
Punto No. 5.- Clausura de la Junta:

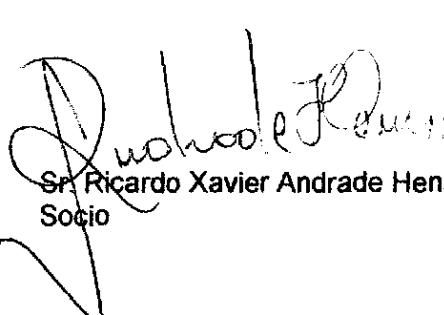
Siendo las 11 horas con 35 minutos, cumplido con el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso de una hora mientras se elabora el Acta.

Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada.


Sr. Fernando Raúl Andrade Henao
Presidente de la Junta

Dr. Robinson Alquinga Aigaje
Secretario AD-HOC


Sr. Fernando Raúl Andrade Jaya
Gerente-Socio


Sr. Ricardo Xavier Andrade Henao
Socio